***PROPOSICIÓN No. 017***

*La bancada del Movimiento de Inclusión y Oportunidades –MIO- propone:*

1. *Citar a la Directora del DAGMA, Dra. Beatriz Orozco, para que informe al Concejo cuales son los proyectos de inversión planteados por el DAGMA para la gestión ambiental dentro del perímetro urbano de Santiago de Cali en el año 2012, con el fin de asegurar el traslado por parte de la CVC y posterior aplicación del 50% de los recursos recaudados por el Municipio por concepto de Sobretasa Ambiental del Impuesto Predial Unificado durante el año 2011, conforme al Parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 110 de la Ley 1151 de 2007.*
2. *Invitar a la Directora de la CVC, Dra. María Jazmín Osorio, para que informe sobre el total de recursos transferidos por el Municipio de Santiago de Cali a esa Corporación desde el año 2008 a la fecha por concepto del porcentaje de la Sobretasa Ambiental del Impuesto Predial Unificado y el total de recursos transferidos por esa Corporación al DAGMA en el mismo periodo para la ejecución de proyectos de inversión dirigidos a la gestión ambiental dentro del perímetro urbano de Cali.*

*H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO y DANNIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.*